ticulen sus propios órganos de expresión para la defensa de los intereses de sus asociados o de sus afiliados.

No habrá libertad de expresión si no se da el derecho de asociación. Ambos derechos, de expresión y de asociación, están íntimamente vinculados y cualquier recorte que se haga a éste se hará en detrimento de aquél.

Ya en 1848 escribía Lamennais en "Le Peuple Constituant": "Actualmente cuesta mucho dinero un periódico y nosotros no lo tenemos. Silencio a los pobres". En esta carrera, siempre los grandes grupos económicos llevarán ventaja a los sindicatos y partidos, pero al menos éstos podrán tener una voz propia. En los sistemas democráticos, al menos los hombres del capital son suficientemente inteligentes para garantizar unos derechos mínimos.

Los "profesionales"

Y en este punto convendría detenernos en el tema de los profesionales. Ya en los últimos años las nuevas generaciones de periodistas han comenzado a sentirse demasiado incómodos dentro del esquema de nuestra prensa. La gama ideológica que se les ha ofrecido ha sido excesivamente recortada. De ahí ha surgido un entendimiento excesivamente "profesional" del periodismo que será difícil mantener en adelante. Pienso que con una mayor diversidad ideológica de títulos ganarían todos: las empresas, que tienen derecho a contar con redacciones identificadas con su orientación, y los periodistas, que, al tener mayores posibilidades de elegir su órgano de expresión, no tendrían que renunciar a unos criterios propios, no se verían obligados a una contradicción tan aguda entre su profesionalismo y su conciencia. Si la situación no se modifica, el enrarecimiento entre empresas y periodistas se irá agravando, o bien quedarán marginados buenos profesionales. Los periodistas son una expresión bien clara del pluralismo de esta sociedad que se ha dado en llamar adulta. Cierto que este problema de identificación entre el profesional y el órgano de expresión en que trabaja no se ha resuelto de un modo plenamente satisfactorio en las sociedades democráticas que hoy sirven de modelo en nuestro país, pero hay que reconocer que en ellas se da una holgura, una comodidad para que las contradicciones personales, los problemas de conciencia del profesional no sean tan agudos. No vamos a citar aquí ciertas fórmulas como las sociedades de redactores o sustitutivos de ellas, que en algunos casos han dado buenos resultados en países vecinos al nuestro.

Derecho a la información

En este trabajo hemos querido ceñirnos a algunos de los problemas básicos de la información. Los que pueden comprenderse bajo este epígrafe del derecho a la información son muy complejos, pero aquí vamos a limitarnos a uno que, como veremos, conecta con la reivindicación de la libertad de creación de empresas periodísticas y el derecho de expresión. Vamos a dar de lado todas las cuestiones en torno a las prácticas que limitan el derecho a la información para abordar un problema que afecta de modo inmediato y primario al derecho a la información, y que es característico de nuestra prensa, un mal que arrastra nuestra prensa en estas última décadas: los índices tan bajos de lectura de la prensa, las ventas raquíticas de la prensa en nuestro país.

Por muchas vueltas que se den a las cifras, seguimos sin llegar en la prensa diaria a ese mínimo de cien ejemplares por mil habitantes que hace años exigía la Unesco para considerar a un país desarrollado desde el punto de vista informativo. Resulta curioso que en este campo la evolución de los índices no haya seguido ni a los indicadores económicos ni al creciente consumo en otras áreas. No vamos a hacer un examen comparativo pormenorizado con respecto a las ventas en otros países europeos. Basté con señalar que un solo diario inglés tiene una tirada superior al doble de la tirada de todos los periódicos españoles. Que los dos diarios franceses de mayor tirada igualan a la de toda la prensa española. Un ciudadano inglés consume cinco o seis veces más prensa que un español, y un francés, tres veces más.

Hay sectores enormes de población en nuestro país que no leen la prensa, y esto a pesar del enorme proceso de concentración urbana y de la disminución del analfabetismo. No cabe decir que esto haya sido siempre así en España. A pesar de que el desarrollo de la prensa industrial y de la prensa de opinión fue en España retrasado respecto al de los países europeos, hay que señalar que antes de la guerra se llegó a cotas bastante altas, por supuesto más altas que en la actualidad. Unos cuantos diarios madrileños ("Ahora", "La Voz", "ABC", "El Debate", "La Libertad", "El Heraldo de Madrid"...) tenían una tirada superior a la actual cuando la ciudad tenía sólo un millón de habitantes. Existían en Madrid dieciocho títulos y otros dieciséis en Barcelona.

En la literatura de la posguerra sobre el periodismo del "antiguo régimen" se olvidaban estos hechos para ironizar sobre la dispersión de títulos, la proliferación de órganos informativos... Hoy día, ni se dan tiradas adecuadas a la sociedad española y, al tiempo, se mantiene un minifundismo periodístico que, en estos tiempos, si que resulta anacrónico. Varias decenas de diarios están por debajo de unas tiradas mínimamente aceptables. Hace unos meses me refería en "Comunicación" al descenso de ventas de ciertos diarios del Movimiento, algunos de los cuales oscilan entre mil y cinco mil ejemplares de tirada. Recientemente se han cerrado, por esta razón, dos diarios de la cadena del Movimiento. Pero, sin llegar a estos casos extremos, la mayor parte de la prensa diaria española acusa esta deficiencia estructural que afecta, como es lógico, a la calidad de la información.

Si se hiciera un estudio a fondo del reparto de lectura de la prensa, podría comprobarse hasta qué límites unas capas ilustradas concentran gran parte de la capacidad de lectura, mientras grandes masas no leen nunca la prensa. Porque los índices de venta totales no acusan toda la gravedad de la cuestión. Basta con considerar que una buena parte de la prensa es comprada por ciudadanos que leen dos o tres periódicos y por empresas o instituciones en las que entran varios juegos de diarios. Existen desiertos enormes, informativamente hablando.

¿A qué se debe este hecho? No es suficiente con explicarlo por el fenómeno de la televisión. Televisión existe en otros países. Ni es un problema tradicional, porque en situaciones de precariedad cultural a nivel masivo la prensa tuvo, como hemos dicho, una mejor acogida. Es, radicalmente, un problema de falta de credibilidad. Y si en estos últimos años la prensa se ha esforzado por gozar de una mayor credibilidad, no ha sido suficiente para compensar el grado de frustración de enormes capas de población ante una información recortada, controlada... Los esfuerzos que se han hecho en estos últimos años han compensado solamente a unas minorías que están preparadas para entender los sobreentendidos, para entender las claves. Podemos decir que una buena parte de este problema que aqueja a la prensa ha sido debido a personas o instituciones ajenas a la prensa. Pero la realidad es ésta.

De este modo, el derecho a la información falla por el nivel más radical y primario: la no lectura de la prensa. En unas encuestas realizadas hace años (y la situación no ha variado sensiblemente en las tiradas), con motivo de unas elecciones municipales, se comprobó que en el distrito de Vallecas no leía la prensa diaria entre el setenta y el ochenta por ciento de la población.

Volvemos a repetir aquí lo dicho anteriormente: la desaparición de las trabas administrativas, la adecuación de la normativa en este punto, permitirán una información mejor y nos acercaría más al objetivo del derecho a la información, pero solamente este derecho quedará garantizado plenamente cuando los ciudadanos se encuentren representados y definidos en unos órganos de expresión que consideren suyos. Esta cuestión está, pues, íntimamente ligada con la posibilidad de crear órganos informativos que recojan los intereses de grupos, los intereses profesionales y de clase. Para ello se necesita la libertad de creación de partidos políticos.